



COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE “DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD”, DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.-----

-----En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas con quince minutos del día **jueves catorce de febrero del año dos mil diecinueve**, reunidos en la Sala del Grupo Parlamentario morena, ubicada en el segundo piso del edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, sito en Calle 14 Oriente número 1, se constituyen la Ciudadana Diputada **KARINA ESPINO CARMONA**, en su carácter de **Presidenta de la Comisión Permanente de “Grupos en Situación de Vulnerabilidad”**, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, así como los **DIPUTADOS VICTORIA CRUZ VILLAR, HORACIO SOSA VILLAVICENCIO y ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ**, integrantes de dicha Comisión, siendo la última de los mencionados designada como nueva integrante de esta Comisión en sustitución del Diputado Noé Doroteo Castillejos, mediante Acuerdo No. 38 emitido por la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado, en sesión ordinaria de fecha seis de febrero de dos mil nueve y el cual se agrega a la presente acta para constancia. Asimismo, en este acto la Secretaria Técnica da cuenta con el oficio No. 34/LXIV/CPTSS-2019, signado el 13 de febrero del año en curso y recibido en esta Comisión el día de hoy a las 9:55 horas, suscrito por la **Diputada Hilda Graciela Pérez Luis**, integrante de la Comisión, mediante el cual solicita permiso para faltar a la sesión ordinaria del día de hoy, por los motivos que refiere en su oficio de cuenta, el cual se agrega a la presente acta para que surta sus efectos legales correspondientes, por lo que de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 41, fracción III, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se tiene a la referida Diputada por justificada su inasistencia a la presente sesión. Por lo que, con el objeto de llevar a cabo la tercera sesión de la Comisión Permanente de “Grupos en Situación de Vulnerabilidad”, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65, fracción XVI y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en relación con los artículos 26, 27, 42, fracción XVI, 43, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, y previa convocatoria realizada mediante oficios HCEO/LXIV/CPGSV/11/02/2019, de fechas 11 de febrero de 2019, respectivamente,

esta sesión se sujeta al siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA:**-----

-----1.- Pase de lista y verificación del quórum.-----

-----2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.-----

-----3.- Lectura y aprobación del acta-----

-----4.- Bienvenida a la Dip. Arcelia López Hernández, como integrante de la Comisión de Grupos de Situación de Vulnerabilidad, en sustitución del Dip. Noé Doroteo Castillejos.-----

-----5.- Análisis del oficio No. 01133/2019, turnado el primero de febrero de 2019 por el Secretario de Servicios Parlamentarios a esta Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, consistente en una queja presentada por los Ciudadanos Braulio Maldonado y Pedro Hernández Cruz, originarios y vecinos de la Agencia de Policía de Santa Lucía Sosola, Municipio de San Jerónimo Sosola, en el que exponen posibles actos de discriminación del que refieren haber sido objeto presumiblemente por el Agente Municipal de dicha localidad.-----

-----6.- Propuesta de reunión de trabajo con instituciones públicas encargadas de la protección y atención de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el Estado (Procuraduría para la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia; DIF Oaxaca; Director o titular del Hospital de la Niñez; Fiscalía Especializada en Justicia para Adolescentes y Director del IEEPO), con la finalidad de implementar estrategias de atención a este grupo vulnerable de la sociedad.-----

-----7.- Asuntos Generales.-----

-----8.- Clausura de la sesión.-----

DESAHOGO DE LA SESIÓN.-----

-----De acuerdo con el **primer punto del Orden del día**, la Presidenta de la Comisión da la bienvenida a los integrantes presentes de la Comisión e instruye a la Secretaria Técnica a realizar el pase de lista correspondiente, por lo que se realiza el pase de lista, encontrándose presentes las **Diputadas y Diputado KARINA ESPINO CARMONA, VICTORIA CRUZ VILLAR, HORACIO SOSA VILLAVICENCIO y ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ**, por lo que se encuentran presentes cuatro Diputados, por consiguiente, se verifica la **existencia del quórum legal**.-----

-----Acto seguido, como **segundo punto del orden del día**, la Diputada KARINA ESPINO CARMONA instruye a la Secretaria Técnica a realizar la lectura del Orden del día y una vez hecho lo anterior, lo somete a consideración de los Diputados

presentes integrantes de esta Comisión, quienes de forma unánime lo aprobaron.-----

-----A continuación, de acuerdo con el **tercer punto del orden del día**, la Secretaria Técnica pregunta a los Diputados presentes si están de acuerdo en obviar la lectura del Acta de la sesión anterior de fecha veintinueve de enero del presente año, en virtud de que los mismos ya tienen conocimiento de su contenido, y por lo que se refiere a la Diputada Arcelia López Hernández, en este acto se le entrega copia del acta para su conocimiento, a lo que los Diputados presentes manifestaron de forma unánime que están de acuerdo en obviar la lectura del Acta, toda vez que ya conocen el contenido de la misma y que la aprueban en su totalidad.-----

-----Enseguida como **punto número cuarto del orden del día**, la Presidenta de la Comisión le da la más cordial bienvenida a la Diputada Arcelia López Hernández como nueva integrante de la Comisión.-----

-----Posteriormente, en el **desahogo del quinto punto del orden del día**, la Presidenta instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión para que haga del conocimiento a los Diputados presentes el contenido del oficio No. 01133/2019, turnado el primero de febrero de 2019 por el Secretario de Servicios Parlamentarios a esta Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, consistente en una queja presentada por los Ciudadanos Braulio Maldonado y Pedro Hernández Cruz, originarios y vecinos de la Agencia de Policía de Santa Lucía Sosola, Municipio de San Jerónimo Sosola, en el que exponen posibles actos de discriminación del que refieren haber sido objeto presumiblemente por el Agente Municipal de dicha localidad, por lo que, la Secretaria Técnica les informa a los Diputados presentes del contenido del mencionado oficio, así como de sus anexos y les proporciona copias a cada uno para su conocimiento y análisis correspondiente, el cual se pone a consideración de los Diputados presentes. Al efecto, la Presidenta de la Comisión expresa que para dar atención a la queja referida, es importante solicitarle un informe al Agente Municipal de Santa Lucía Sosola, así como hacer del conocimiento de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de este Órgano Legislativo de la queja presentada por los adultos mayores, en virtud de que de la narración de sus hechos se presumen posibles violaciones a sus derechos humanos, por lo que al ser la Comisión mencionada la encargada de la promoción y la protección de los Derechos Humanos, es importante que tenga conocimiento de la



queja; asimismo, la Presidenta de la Comisión manifiesta que como se desprende del contenido de los anexos que acompañaron a su escrito de queja los adultos mayores, se encuentra un acuse de queja presentado ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos el 22 de enero de 2019, que es la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, es importante que se le dé el seguimiento correspondiente a esa queja, por lo que propongo requerir de un informe al Defensor de los Derechos Humanos para que haga del conocimiento a esta Comisión de la atención y seguimiento que le ha dado a la referida queja. En concordancia con lo manifestado por la Presidenta, la Diputada Victoria Cruz Villar considera que es correcto hacer la solicitud de informe al Agente Municipal de dicha autoridad, para tener las dos versiones del asunto, y así poder tomar una decisión apegada a la Ley. De igual forma la Diputada Arcelia López Hernández en uso de la voz manifiesta que está de acuerdo en lo planteado por la Presidenta de la Comisión ya que con ello se dará atención a la queja turnada a esta Comisión. Finalmente, en uso de la palabra el Diputado Horacio Sosa Villavicencio expresa que está de acuerdo en las acciones a tomar por parte de la Comisión, ya que con ello se dará atención al oficio presentado por estas personas que son de la tercera edad y que se encuentran vulnerables. Por lo anterior, los Diputados presentes acuerdan por unanimidad que se realicen las acciones planteadas por la Presidenta de la Comisión.-----

-----Pasando al desahogo del **sexto punto del orden del día**, la Presidenta de la Comisión, hace la propuesta de reunión trabajo con instituciones públicas encargadas de la protección y atención de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el Estado, como lo son la Procuraduría para la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia; el DIF Oaxaca; el Director o titular del Hospital de la Niñez; La Fiscalía Especializada en Justicia para Adolescentes y el Director del IEEPO, con la finalidad de implementar estrategias de atención a este grupo vulnerable de la sociedad, donde se atiendan los rubros de alimentación, salud, seguridad y educación, lo anterior, de acuerdo con el Plan de Trabajo de la Comisión y con el cronograma de actividades planteado. En uso de la palabra, la **Diputada Arcelia López Hernández** pregunta que cuál sería la finalidad de hacer las reuniones con las instituciones y bajo que temática se llevarían a cabo. Al respecto la **Diputada Presidenta contesta** que la finalidad de las reuniones de trabajo planteadas, son

para que dichas instituciones de gobierno que son las encargadas de salvaguardar a los grupos en situación de vulnerabilidad, proporcionen toda la información necesaria sobre los trabajos realizados para la atención y protección de este grupo vulnerable y así esta Comisión tenga elementos para implementar estrategias de atención en beneficio de las niñas, niños y adolescentes. En uso de la voz el **Diputado Horacio Sosa Villavicencio** manifiesta que está de acuerdo con la Diputada Presidenta y que las mesas de trabajo son importantes para tener un diagnóstico por cada institución y tener un panorama más amplio sobre las acciones a tomar por parte de la Comisión para la atención a los grupos vulnerables. Posteriormente, solicita intervenir la **Diputada Victoria Cruz Villar** quien manifiesta la importancia de hacer las reuniones de trabajo con las instituciones, y que para ello habrá que especificar el tema que vamos a trabajar, por lo que se delimitaran las reuniones por tema y por institución, por lo que propone que se haga una agenda de trabajo y cronograma de actividades en la que se establezcan los días de las reuniones con las instituciones y la temática sobre la cual versarán, y que los Diputados integrantes colaboremos en esas actividades y además se formulen las preguntas que se les van realizar a la institución que acuda a las mesas de trabajo con anticipación al día de la reunión. Por lo anterior, **la Presidenta de la Comisión somete a consideración de los Diputados presentes las propuestas realizadas y pide emitan su voto** si están a favor de llevar a cabo las reuniones de trabajo con las instituciones y dependencias gubernamentales mencionadas y que dichas reuniones sean agendadas, a lo que los **cuatro Diputados presentes alzaron su mano emitiendo su voto a favor**, como se desprende de la lista de votación que al efecto se acompaña a la presente acta. Por lo que, la Comisión Permanente de "Grupos en Situación de Vulnerabilidad", de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca:-----

-----**ACUERDA:**-----

-----**ÚNICO.-** La Comisión Permanente de "Grupos en Situación de Vulnerabilidad", de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba realizar reuniones de trabajo con instituciones públicas y dependencias gubernamentales encargadas de atender y proteger a los Grupos en Situación de Vulnerabilidad, para lo cual se realizaran mesas de trabajo, las cuales deberán ser agendadas a través de un cronograma de actividades, en el que se

especifique el día de la reunión con cada institución y bajo qué temática se va desarrollar, así como establecer una fecha límite para que los Diputados integrantes remitan las preguntas que consideren necesarias formular a los titulares de las instituciones que acudirán a las mesas de trabajo, por lo que, se encomienda a la Secretaria Técnica elaborar la agenda de actividades para las reuniones de trabajo de la Comisión, solicitándole los Diputados presentes que se procure que las reuniones con las instituciones y dependencias gubernamentales se lleven a cabo los días lunes, lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 27, fracción V del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----

-----En el desahogo del **séptimo punto del orden del día: Asuntos Generales**, la Diputada Presidenta da a conocer a los Diputados presentes que la Secretaria Técnica se dio a la tarea de checar las Agendas de Trabajo de los Diputados integrantes de la Comisión como se acordó en la sesión anterior de fecha veintinueve de enero del presente año, para poder establecer el día y hora en que se lleven a cabo las sesiones de la Comisión, y le fue informado por la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis, que ella sugería que las reuniones de la Comisión sean los días martes en las mañanas. Por lo que respecta a los Diputados Victoria Cruz Villar, Horacio Sosa Villavicencio y la Presidenta de la Comisión, manifestaron que los días martes son convocados a sesiones y reuniones de Comisiones donde son integrantes y que sería complicado establecer ese mismo día para las sesiones de esta Comisión; por lo que respecta a los días miércoles por ser días de sesiones ordinarias de la Legislatura, los Diputados están enfocados en sus actividades de Grupos Parlamentarios, además de otras actividades del Congreso, por lo que se descarta que se lleven a cabo las reuniones de la Comisión ese día. Por lo anterior, la Presidenta de la Comisión sugiere que se lleven a cabo las sesiones y reuniones de la Comisión, los días lunes a la una de la tarde (13:00 horas) de la segunda y cuarta semana del mes, manifestando los Diputados presentes que checarán sus agendas de trabajo y que en la siguiente reunión se definirá el día y hora de las reuniones de la Comisión, por lo que de momento se convocará a reunión como se planteó inicialmente en el Plan de Trabajo, esto es, un día dentro de la segunda y cuarta semana del mes.-----

-----Finalmente, no habiendo nada más que manifestar, se pasa al **octavo**

punto del orden del día, por lo que, la Presidenta de la Comisión procede a **clausurar** la presente sesión ordinaria, siendo las doce horas del día de su inicio, firmando al calce y margen para constancia los que en este acto intervinieron.-
Conste.-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS
EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**




DIP. KARINA ESPINO CARMONA

Presidenta

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN
DE VULNERABILIDAD


DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR

Integrante


DIP. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ

Integrante

DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS.

Integrante


DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO.

Integrante

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, celebrada el 14 de febrero de 2019.